FICHA DE CONCEPTO TÉCNICO DEL PROYECTO					
NOMBRE DEL PROYECTO	**CONSTRUCCION SEDE UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER EN PIEDECUESTA-SANTANDER**				
NÚMERO BPIN	N/A				
LOCALIZACIÓN	**MUNICIPIO**			**DEPARTAMENTO**	
	PIEDECUESTA			SANTANDER	
VALOR TOTAL PROYECTO	$15.613.975.399				
FONDO	PACTO TERRITORIAL				
TIEMPO DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA	14 MESES		**NÚMERO DE BENEFICIARIOS**	N/A	
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER EN PIEDECUESTA				
TIPO DE PROYECTO	**MEJORAMIENTO**	**AMPLIACIÓN**	**NUEVO**	**AJUSTE**	**ZONA (Rural o Urbana) CLIMA (Frio, Templado, Cálido, Cálido Húmedo)**
			X		**CALIDO HUMEDO**

Proyectos de dotación, construcción, reconstrucción o mejoramiento de infraestructura de instituciones educativas oficiales en los niveles de básica y media					
ítem	**DESCRIPCION**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
1	El certificado de la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada en el cual conste que los planos arquitectónicos que soportan el proyecto están acordes con la NTC 4595 tercera actualización de 2020, y las guías de estándares establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución 12282 de 2019.			X	No aplica por la naturaleza del proyecto

DISEÑO Y ESTUDIOS TÉCNICOS					
1. LOCALIZACION					
ítem	**DESCRIPCION**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
1.1	PLANO DE LOCALIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO CON SU NATURALEZA (PLANO POR ESCALAS DEPARTAMENTAL,MUNICIPAL Y VEREDAL).	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** No se adjunto de acuerdo al requerimiento **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Dentro de la información adjuntada no se encontró plano por escalas, se solicita adjuntar, **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Dentro de la información adjuntada se encontró plano por escalas, sin embargo hace falta presentar el plano del contexto inmediato. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** **Plano L : Persiste la observación** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 28/03/2022** **PLANO L-01: Se presentó plano ajustado.**
1.2	REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL QUE SE APRECIE EL LOTE Y LOS EDIFICIOS EXISTENTES.	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** No se adjunto documento Registro fotografico, de acuerdo al requerimiento. (...) EN EL QUE SE APRECIE EL LOTE Y LOS EDIFICIOS EXISTENTES.(...) **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Dentro de la información adjuntada no se encontró registro fotografico, se solicita adjuntar, **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Dentro de la información adjuntada no se encontró registro fotografico, se solicita adjuntar, **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** **Dentro de la informacion adjuntada se encontró registro fotografico**
2.TOPOGRAFIA - IMPLANTACION					
2.1	PLANO DE TOPOGRAFICO				
	DEBE CONTENER: 1. COORDENADAS DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS. 2. IDENTIFICACION DEL NORTE GEOGRAFICO. 3.CONSTRUCCIONES EXISTENTES (Por medio de achurados y relacionados mediante cuadro de convenciones las construcciones existentes). 4. CUADRO DE AREAS DE LO EXISTENTE (AREA DEL LOTE Y AREA DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES, DE SER NECESARIO ADJUNTAR AREAS PARA DEMOLICION TANTO PARCIALES COMO TOTALES). 5. CUADRO DE COORDENADAS DE LOS PUNTOS AMARRE DEL LEVANTAMIENTO Y POSTERIORES CONTROLES. 6. CUADRO DE CONVENCIONES. 7. IDENTIFICACIÓN DE LOS PREDIOS Y EDIFICACIONES COLINDANTES. (identificación del predio y sus colindantes) 8. CURVAS DE NIVEL. 9.LEVANTAMIENTO DE LAS VÍAS COLINDANTES Y PRINCIPALES CON SUS RESPECTIVAS DIMENSIONES. 10. LEVANTAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS Y POSTES. TANTO INTERNAS COMO EXTERNAS. 11. LEVANTAMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO. (INCLUIR POZOS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO). 12. ELEMENTOS RELEVANTES DEL PREDIO Y DEL ENTORNO, CERCAS, CONSTRUCCIONES, CUERPOS DE AGUA, ÁRBOLES MAYORES A 1,50 MT DE ALTURA, TORRES, POSTES, POZOS, RONDAS Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO QUE PUEDA AFECTAR EL DISEÑO Y/O EL LOTE. 13.PERFILES DEL TERRENO.	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** **Observaciones generales:** 1. Se debe presentar el levantamiento topografico de la totalidad del predio del campus de la UTS en el cual se va a realizar la intervencion. 2. No se adjunto plano de topografia de acuerdo al requerimiento. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** En el plano topografico con codigo PL01 de 01 hace falta lo siguiente: 4. CUADRO DE AREAS DE LO EXISTENTE (AREA DEL LOTE Y AREA DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES, DE SER NECESARIO ADJUNTAR AREAS PARA DEMOLICION TANTO PARCIALES COMO TOTALES). Se debe especificar el area Existente 5. CUADRO DE COORDENADAS DE LOS PUNTOS AMARRE DEL LEVANTAMIENTO Y POSTERIORES CONTROLES. 7. IDENTIFICACIÓN DE LOS PREDIOS Y EDIFICACIONES COLINDANTES. (identificación del predio y sus colindantes) **Se presentó ajuste.** 9.LEVANTAMIENTO DE LAS VÍAS COLINDANTES Y PRINCIPALES CON SUS RESPECTIVAS DIMENSIONES. **Se presentó ajuste** 11. LEVANTAMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO. (INCLUIR POZOS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO). **Se presentó ajuste** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Dentro de la información enviada no se encontró plano Plano de implantacion, en su lugar solo se presentó el plano de localizacion por escalas. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** **Hace falta lo puntos 7, 9 y 11** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 28/03/2022** 1- Hace falta el numeral 4 **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**
2.2	PLANO DE LOCALIZACION DE LA PROPUESTA ARQUITECTONICA (PLANTA DE CUBIERTAS)				

	DEBE CONTENER: 1. COORDENADAS DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS. 2. IDENTIFICACION DEL NORTE GEOGRAFICO. 3. CUADRO DE AREAS DEL PROGRAMA ARQUITECTONICO . 4.NIVELES ARQUITECTONICOS Y PENDIENTES DE LA CUBIERTA (S). 5. CUADRO DE CONVENCIONES. 6. IDENTIFICACIÓN DE LOS PREDIOS Y EDIFICACIONES COLINDANTES. 7. CURVAS DE NIVEL. 8.LEVANTAMIENTO DE LAS VÍAS COLINDANTES Y PRINCIPALES CON SUS RESPECTIVAS DIMENSIONES. 9. LEVANTAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS Y POSTES. TANTO INTERNAS COMO EXTERNAS. 10. LEVANTAMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO. (INCLUIR POZOS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO). 11. ELEMENTOS RELEVANTES DEL PREDIO Y DEL ENTORNO, CERCAS, CONSTRUCCIONES, CUERPOS DE AGUA, ÁRBOLES MAYORES A 1,50 MT DE ALTURA, TORRES, POSTES, POZOS, RONDAS Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO QUE PUEDA AFECTAR EL DISEÑO Y/O EL LOTE. 12. IDENTIFICACION DE ARBOLES NUEVOS PROYECTADOS, REUBICADOS, COMPENSADOS DE ACUERDO A FACTORES NORMATIVOS Y TECNICOS QUE REQUIERE EL PROYECTO EN DISEÑO PAISAJISTICO.	**X**			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** **Archivo: PLANTA GENERAL DWG** En el plano de localizacion de la propuesta arquitectonica falta la siguiente informacion de acuerdo al requerimiento: **Plano L-01** **1. COORDENADAS DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS. Se presentó ajuste.** **2. IDENTIFICACION DEL NORTE GEOGRAFICO. Se presentó ajuste.** **3. CUADRO DE AREAS DEL PROGRAMA ARQUITECTONICO** .(Aclarar cuales son las areas de la propuesta del proyecto de inversion y cuales son areas de infraestructuras existentes que no forman parte del alcance al proyecto presentado). Hace falta las areas de las construcciones existente, solo se registro el bloque C. **4.NIVELES ARQUITECTONICOS Y PENDIENTES DE LA CUBIERTA (S).** Hace falta niveles del contexto cercado al proyecto. **Se presentó ajuste.** **5. CUADRO DE CONVENCIONES. Se presentó ajuste.** **6. IDENTIFICACIÓN DE LOS PREDIOS Y EDIFICACIONES COLINDANTES. Se presentó ajuste.** **7. CURVAS DE NIVEL.Se presentó ajuste.** **8.LEVANTAMIENTO DE LAS VÍAS COLINDANTES Y PRINCIPALES CON SUS RESPECTIVAS DIMENSIONES. Se presentó ajuste.** **9. LEVANTAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS Y POSTES. TANTO INTERNAS COMO EXTERNAS. No se presentó ajuste** **10. LEVANTAMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO. (INCLUIR POZOS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO). Se presentó ajuste.** **11. ELEMENTOS RELEVANTES DEL PREDIO Y DEL ENTORNO, CERCAS, CUERPOS DE AGUA, ÁRBOLES MAYORES A 1,50 MT DE ALTURA, TORRES, POSTES, POZOS, RONDAS Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO QUE PUEDA AFECTAR EL DISEÑO Y/O EL LOTE.** **12. IDENTIFICACION DE ARBOLES NUEVOS PROYECTADOS, REUBICADOS, COMPENSADOS DE ACUERDO A FACTORES NORMATIVOS Y TECNICOS QUE REQUIERE EL PROYECTO EN DISEÑO PAISAJISTICO. Se presentó ajuste.**
					INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021 **PLANO 1-9** 1- Se solicita especificar en el plano, las zonas que se señala el cuadro de Áreas, como por ejemplo: Área de afectación, Área Neta urbanizable, Área de ocupación, área a Reconocer, límite del predio, etc. **OK** 2- Dado que los planos están escalados a una escala que no permite verificar las cotas presentadas, se solicita escalar todos los planos de AutoCAD a una escala 1: 1. **Se presentó ajuste.** **Plano 2-9** 1- Después de validad la coordinación entre el plano topográfico (Pl 01-01) y la Implantación arquitectónica(2-9), se identificó inconsistencias en el trazado del perímetro del predio, se solicita ajustar la implantación arquitectica según la línea del predio de Topografía y de igual forma se solicita ajustar la ubicación del bloque C, dado que se debe respetar todos sus aislamientos laterales por los 4 lados. (Mínimo se debe respetar un aislamientos laterales de 3mt). **OK** 2- Dado que los planos están escalados a una escala que no permite verificar las cotas presentadas, se solicita escalar todos los planos de AutoCAD a una escala 1 : 1. **Se presentó ajuste.** CUADRO DE AREAS 1- Se solicita especificar áreas útiles por espacio, en el cuadro de áreas presentado, se especifica áreas generales incluyendo muros, columnas y ductos. **OK** 2- Se debe presentar área de construcción total del edificio y también áreas de construcción por piso.**OK** **PLANO DE IMPLANTACION:** Se solicita ajustar el diseño urbano de acceso, en donde se diseñe la vías de acceso, radios de giro, sendero para peatones, identificación de cebras o pasos peatonales, identificación de pompeyanos donde aplique, rampas para P.M.R y demás elementos urbanos para el acceso peatonal y de vehículos. **El alcance del proyecto es un anden de acceso.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Dentro de la información enviada no se encontró plano de Localización, en su lugar solo se presentó plano de localizacion por escalas. **Se presentó plano.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 28/03/2022** 14-PLANO DE LOCALIZACION Y PISO 1: Se solicita especificar cuales son los andenes proyectados y cuales son los andenes existentes, de igual manera se debe especificar las secciones de rampas con sus niveles, tomando en cuenta que existe una deferencia topográfica de 1.50m a lo largo de la fachada. Estos andenes deben contar con bordillas y dilataciones. El anden inmediatamente cercano al acceso del edificio no debe contar con el mismo nivel Arquitectónico 0.00, este nivel debe ser mínimo 0.10 mas abajo, esto para controlar las Aguas Lluvia. 15-PLANO DE LOCALIZACION Y PISO 1: Debido que para implantación del bloque es necesario un movimiento de terreno es necesario identificar los talud al contextos inmediato del edificio. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**
2.3	LOTE LOS LOTES DESTINADOS A LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEBEN TENER PENDIENTES MAXIMAS 15% Y DEBEN MANTENER PROPORCIONES QUE PERMITAN UNA LOCALIZACION OPTIMA DE LAS CANCHAS MULTIUSO U OTRAS INSTALACIONES, CUANDO LA TOPOGRAFIA DEL LA REGION NO PERMITA CUMPLIR LAS CONDICIONES REQUERIDAS SE DEBEN REALIZAR LOS ESTUDIOS NECESARIOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD, ACCESIBILIDAD Y CALIDAD DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS.	**X**			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** No se puede revisar requisito, debido a que no se presenta la informaicon completa que permita identificar las pendientes. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Plano 2-9 1- Después de validad la coordinación entre el plano topográfico (Pl 01-01) y la Implantación arquitectónica(2-9), se identificó inconsistencias en el trazado del perímetro del predio, se solicita ajustar la implantación arquitectica según la línea del predio de Topografía y de igual forma se solicita ajustar la ubicación del bloque C, dado que se debe respetar todos sus aislamientos laterales por los 4 lados. (Mínimo se debe respetar un aislamientos laterales de 3mt). **OK** 2- Dado que los planos están escalados a una escala que no permite verificar las cotas presentadas, se solicita escalar todos los planos de AutoCAD a una escala 1 : 1. **Se presentó ajuste.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Dentro de la información enviada no se encontró plano de Localización, en su lugar solo se presentó plano de localizacion por escalas. **Se presentó plano.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2022** **Hace falta el puntos 2 Se presentó ajuste.**
					INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 28/03/2022 14-PLANO DE LOCALIZACION Y PISO 1: Se solicita especificar cuales son los andenes proyectados y cuales son los andenes existentes, de igual manera se debe especificar las secciones de rampas con sus niveles, tomando en cuenta que existe una diferencia topográfica de 1.50m a lo largo de la fachada. Estos andenes deben contar con bordillos y dilataciones. El anden inmediatamente cercano al acceso del edificio no debe contar con el mismo nivel Arquitectónico 0.00, este nivel debe ser mínimo 0.10 mas abajo, esto para controlar las Aguas Lluvia. 15-PLANO DE LOCALIZACION Y PISO 1: Debido que para implantación del bloque es necesario un movimiento de terreno es necesario identificar los talud al contextos inmediato del edificio. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**
2.4	ORIENTACION LA EDIFICACION DEBE ENCONTRARSE ORIENTADA DE TAL FORMA QUE LA MAYOR CANTIDAD DE SUPERFICIES EXTERIORES Y ABERTURAS SEAN PERPENDICULARES AL EJE NORTE-SUR , EN SU DEFECTO DEBEN CONTAR CON ALEROS, CORTASOLES, ALETAS U OTROS ELEMENTOS, QUE EVITEN O CONTROLEN A VOLUNTAD EL PASO DIRECTO DE RAYOS SOLARES AL INTERIOR DE LOS ESPACIOS.	**X**			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** No se puede revisar requisito, debido a que no se presenta la informaicon completa que permita identificar las pendientes. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Plano 2-9 1- Después de validad la coordinación entre el plano topográfico (Pl 01-01) y la Implantación arquitectónica(2-9), se identificó inconsistencias en el trazado del perímetro del predio, se solicita ajustar la implantación arquitectica según la línea del predio de Topografía y de igual forma se solicita ajustar la ubicación del bloque C, dado que se debe respetar todos sus aislamientos laterales por los 4 lados. (Mínimo se debe respetar un aislamientos laterales de 3mt). **OK** 2- Dado que los planos están escalados a una escala que no permite verificar las cotas presentadas, se solicita escalar todos los planos de AutoCAD a una escala 1 : 1. **Se presentó ajuste.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Dentro de la información enviada no se encontró plano de Localización, en su lugar solo se presentó plano de localizacion por escalas. **Se presentó plano.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2022** **Hace falta el puntos 2 Se presentó ajuste.**
					INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 28/03/2022 14-PLANO DE LOCALIZACION Y PISO 1: Se solicita especificar cuales son los andenes proyectados y cuales son los andenes existentes, de igual manera se debe especificar las secciones de rampas con sus niveles, tomando en cuenta que existe una diferencia topográfica de 1.50m a lo largo de la fachada. Estos andenes deben contar con bordillos y dilataciones. El anden inmediatamente cercano al acceso del edificio no debe contar con el mismo nivel Arquitectónico 0.00, este nivel debe ser mínimo 0.10 mas abajo, esto para controlar las Aguas Lluvia. 15-PLANO DE LOCALIZACION Y PISO 1: Debido que para implantación del bloque es necesario un movimiento de terreno es necesario identificar los talud al contextos inmediato del edificio. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**

DISEÑO ARQUITECTONICO					
ítem	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	PLANTAS ARQUITECTONICAS				
3.1	AULA DE CLASE (Ambiente tipo A) Básica y Media				
	En ambientes A para educación Básica y Media el área es proyectada con un I.O de 1,65 para 40 estudiantes, cuando en un establecimiento educativo los grupos de trabajo estén conformados por menos de 30 estudiantes, se debe aumentar el área total de superficie del ambiente en 3m2 para prever espacio suficiente para el puesto del maestro. (Véase ítem 5.3.1. tabla 3 de la NTC 4595:2020 - Tercera actualizacion)			X	No aplica por la naturaleza del proyecto
3.2	AULA DE CLASE (Ambientes de Enseñanza y Aprendizaje; Zonas de docencia y extensión) Superior				
	La dimensión de las aulas de clase debe ser determinada a partir del conjunto de áreas funcionales requeridas y las alternativas de uso regidas por el índice de ocupación por estudiante correspondiente a 1,65 m2. (Véase ítem 8.1.1.-c de la NTC 6304:2018)	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** 1. Se debe remitir o aclarar la descripcion del proyecto el numero de beneficiados, la memoria de diseño, la necesidad de los espacios o ambientes pedagogicos requeridos, lo anterior con el fin de tener la claridad del proyecto de inversion presentado. 2. Aclarar cuales son los bloques que se se van a a construir: A,B,C,D? **NOTA: Una vez se remite y aclare la descripcion del proyecto, se revisara èste requerimiento.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** AULAS DE CLASE PISO 1 Y 2 1- Se solicita ajustar las áreas útiles de las aulas de clase, dado que según la NTC 6304, dichas aulas deben cumplir con un Índice de ocupación de 1.65 por estudiantes (numeral 8.1.1 – b), en la propuesta arquitectónica se aplica un índice de 2.2 para las aulas. **Dado que las Aulas están sobre dimensionado para 20 estudiantes y con el objetivo que los ajuste arquitectónico no sean tan grandes, se solicita aumentar el número de estudiantes a 27. OK** 2- Se solicita presentar los planos arquitectónicos para cada piso a una escala mínima de 1:75, en donde se pueda identificar todos los componentes del plano, como niveles, ejes, símbolos de ventanas, símbolos de puertas, achurados de piso y especificaciones técnicas. **Se presentó ajuste.** 3- Se solicita adicionar en cada Aula de clase, Numero de estudientes, Indice de Ocupacion y Area util. **OK** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Se solicita subsanar los puntos 1, 2 y 3 **Se presentó ajuste.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** Se solicita subsanar los puntos 2. **Se presentó ajuste.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 28/03/2022** **Se presentó ajuste.**
3.3	AULA DE CLASE (Ambiente tipo A) Preescolar				
	En ambientes A para educación de pre jardín, Jardín, y Transición el área debe ser calculada teniendo en cuenta un I.O. de 2,00 m2 por niño cuyo máximo de niños por aula no debe exceder de 20 (Véase ítem 5.3.1. tabla 3 de la NTC 4595:2020 - Tercera actualizacion)			X	No aplica por la naturaleza del proyecto
3.4	Aula Polivalente o (Ambiente tipo C) Básica y Media				
	Se caracterizan por ofrecer lugares con altas especificaciones de seguridad, demanda de servicios de aseo y áreas importantes para el almacenamiento prolongado y la exhibición de proyectos pedagógicos y materiales especializados. (véase ítem 5.3.3 tabla 5 de la NTC 4595:2020 - Tercera actualizacion) Ambientes con capacidad menor de 40 estudiantes, deben incrementar su área por estudiantes a razón de 0,1 m2 por cada diez estudiantes menos, así un laboratorio integrado para 20 personas demandaría al menos 2.4m2 por estudiante. (véase ítem 5.3.3.2 de la NTC 4595:2020 - Tercera actualizacion)			X	No aplica por la naturaleza del proyecto
3.5	TALLER INTEGRADO (Tecnología, Innovación y Multimedia) Básica y Media				
	Debe ser un aula proyectada para 40 estudiantes, debe tener un área útil con un I.O 2.5 m2 por cada estudiante, el aula incluye área para utilización de equipos, área de deposito (opcional cabina de edición de audio o emisora), área de impresora y equipos complementarios. (véase ítem 5.3.3 tabla 5 de la NTC 4595:2020 - Tercera actualizacion)			X	No aplica por la naturaleza del proyecto
3.6	AULAS ESPECIALIZADAS (laboratorios, talleres, aulas de aprendizaje de lenguas, aulas de tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras) Superior				
	Además de cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 8.1.1, las IES deben diseñar las aulas especializadas de aprendizaje permitiendo el cumplimiento de los criterios accesibles referentes a circulaciones, distribución espacial y zonificación mencionados en esta norma, ajustándose a las particularidades de las diferentes características espaciales, según el área de conocimiento. (Véase el ítem 8.1.2 de la NTC 6304:2018)	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** 1. Se debe remitir o aclarar la descripcion del proyecto el numero de beneficiados, la memoria de diseño, la necesidad de los espacios o ambientes pedagogicos requeridos, lo anterior con el fin de tener la claridad del proyecto de inversion presentado. 2. Aclarar cuales son los bloques que se se van a a construir: A,B,C,D? **NOTA: Una vez se remite y aclare la descripcion del proyecto, se revisara èste requerimiento.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** **AULAS DE INFORMATICA** PISO 3 Y 4 1- Se solicita presentar justificación técnica del porque para los laboratorios de Informática se está aplicando un Índice de 3.0m2 por estudiante, tomando en cuenta que para Laboratorios de Informática se aplica un I.O. de 2.2m2 por estudiante. **Se presentó ajuste, Se aumento el numero de estudientes a 20, de tal forma que cumple con el indice de ocupacion de 2.20m2** 2- Se solicita presentar los planos arquitectónicos para cada piso a una escala mínima de 1:75, en donde se pueda identificar todos los componentes del plano, como niveles, ejes, símbolos de ventanas, símbolos de puertas, achurados de piso y especificaciones técnicas. **Se presentó ajuste.** 3- Se solicita adicionar en cada Aula de clase, Numero de estudiantes, Índice de Ocupación y Área útil. **OK** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** **Se solicita subsanar los puntos 2 y 3. Se presentó ajuste.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** **Se solicita subsanar los puntos 2. Se presentó ajuste.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 28/03/2022** **Se presentó ajuste.**

3.7	SERVICIOS SANITARIOS				
	Los servicios sanitarios se deben calcular por aparatos y áreas (La expresión "aparato" hace referencia a un sanitario o un orinal más un lavamanos). PREESCOLAR Por cada 15 alumnos (a)s en nivel preescolar se debe disponer de un aparato sanitario, con un I.O de 3.0 m2 por aparato, deben estar situados contiguos o a máximo 20m del ambiente (A). En nivel preescolar dentro del área estipulada se prevé la dotación de una ducha o teleducha por cada 30 niños. (Véase ítem 5.4.5 tabla 8 de la NTC 4595:2020 –Tercera actualizacion). ESCOLAR Por cada 25 alumnos (a)s en nivel escolar se debe disponer de un aparato sanitario, con un I.O de 3.6 m2 por aparato, deben disponer baterías sanitarias independientes para niños y niñas, las cuales deben estar situadas a no mas de 30 m del puesto de trabajo mas lejano. (Véase ítem 5.4.5 tabla 8 de la NTC 4595:2020 - Tercera actualizacion). ADMINISTRACION Para administración, docencia y en acompañantes para internado no podrá existir menos de un aparato o baño por sexo (Véase ítem 5.4.5 tabla 8 de la NTC 4595:2020 - Tercera actualizacion). INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (Ver tabla 5.3.1. de la NTC 1500:2017 - Tercera Actualización) Para determinar el número de ocupantes de cada sexo, el número total de ocupantes debe ser dividido por 2. Para determinar el número requerido de paratos, la relación o relaciones de aparato para cada tipo de aparato debe ser aplicada al número de ocupantes de cada sexo de las relaciones de aparatos de la Tabla 5.3.1. Los números fraccionarios que resulten de la aplicación de las relaciones de aparatos de la Tabla 5.3.1. se deben redondear hacia arriba hasta el siguiente número entero. *Clasificación Educacional* - 1 inodoro (orinales según el numeral 5.19.2) por cada 50. - 1 lavamanos por cada 50. - 1 bebedero por cada 100.	**X**			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** 1. Se debe remitir o aclarar la descripcion del proyecto el numero de beneficiados, la memoria de diseño, la necesidad de los espacios o ambientes pedagogicos requeridos, lo anterior con el fin de tener la claridad del proyecto de inversion presentado. 2. Aclarar cuales son los bloques que se se van a a construir: A,B,C,D? 3. Aclarar numero de beneficiarios para los cuales se calcularon la baterias sanitarias cumpliendo con la NTC 1500. **NOTA: Una vez se remite y aclare la descripcion del proyecto, se revisara éste requerimiento.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Conforme a la capacidad de estudiantes por cada piso del edificio, se solicita ajustar en número de aparatos sanitarios en los baños, dado que no está cumpliendo con lo exigido por la NTC 1500, en donde se señala que para 50 estudiantes se debe aplicar un Aparato sanitarios, entendiéndose que la expresión "Aparato Sanitario" corresponde al conjunto de Orinal o Sanitario más Lavamanos. En la propuesta arquitectónica el número de aparatos está sobredimensionado. **Se presentó ajuste** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Conforme a la última mesa técnica desarrollada el día 5 de octubre del 2021, se solicita ajustar las baterías sanitarias según la ocupación de estudiantes por cada piso, de la siguiente manera: **1- PISO 1:** Se solicita aplicar una batería sanitaria con 6 aparatos sanitarios, número de estudiantes y personal de administración para este piso 163 (5 aulas con capacidad de 27 estudiantes + 28 personal Administrativo). **OK** **2- PISO 2:** Se solicita aplicar una batería sanitaria con 8 aparatos sanitarios, número de estudiantes para este piso 243 (9 aulas con capacidad de 27 estudiantes). **OK** **3- PISO 3 y 4:** Se solicita aplicar una batería sanitaria con 6 aparatos sanitarios, número de estudiantes para este piso 180 (9 aulas con capacidad de 20 estudiantes). **Se presentó ajuste, se aplica 8 aparatos por batería sanitaria.** **4- SOTANO 1 Y SOTANO 2 -** BAÑO P.M.R.: Se solicita cambiar el sentido de apertura de la puerta de acceso, ya que estas puertas deber abrir hacia afuera. **OK** **5- SOTANO 1 Y SOTANO 2 -** BAÑO P.M.R.: Se solicita presentar en cada batería sanitaria solo 4 aparatos sanitarios mas 2 baños para P.M.R., en la propuesta arquitectónica se propone en los baños de hombre 2 orinales de mas. **OK** **6- BAÑOS DE HOMBRE:** Se solicita eliminar las cabinas que se identifican en las zonas de los orinales, debido que para estos aparatos sanitarios solo se requiere divisiones pequeñas. **OK** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** **Se presentó ajuste.**
3.8	SERVICIOS SANITARIOS (Discapacitados)				
	Los establecimientos educativos deben contar con un sanitario y un lavamanos accesible por cada 15 personas con capacidades especiales o movilidad reducida. Se debe asumir como población potencial para su cálculo un 2 % del número total de estudiantes de preescolar, básica y media, cuando el establecimiento se encuentra a mayor capacidad. En todo caso el establecimiento debe contar al menos con un juego de sanitario y lavamanos para educación preescolar y con un juego de sanitario y lavamanos para uso mixto por piso delestablecimiento.(véase tipología de baños, numeral 24.4 NTC 6047). Los aparatos resultantes pueden descontarsede los requerimientos de aparatos para escolares, administrativos y docentes que aparecen en laTabla 8. Las residencias escolares deben contar con al menos un baño para personas condiscapacidad que incluya un lavamanos, un sanitario y una ducha, con un área total no inferior a 7 m2.	**X**			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** 1. Aclarar numero de beneficiarios para los cuales se calcularon la baterias sanitarias cumpliendo con la NTC 1500. **NOTA: Una vez se remite y aclare la descripcion del proyecto, se revisara éste requerimiento.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Conforme a la capacidad de estudiantes por cada piso del edificio, se solicita ajustar en número de aparatos sanitarios en los baños, dado que no está cumpliendo con lo exigido por la NTC 1500, en donde se señala que para 50 estudiantes se debe aplicar un Aparato sanitarios, entendiéndose que la expresión "Aparato Sanitario" corresponde al conjunto de Orinal o Sanitario más Lavamanos. En la propuesta arquitectónica el número de aparatos está sobredimensionado. **OK** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Conforme a la última mesa técnica desarrollada el día 5 de octubre del 2021, se solicita ajustar las baterías sanitarias según la ocupación de estudiantes por cada piso, de la siguiente manera: **1- PISO 1:** Se solicita aplicar una batería sanitaria con 6 aparatos sanitarios, número de estudiantes y personal de administración para este piso 163 (5 aulas con capacidad de 27 estudiantes + 28 personal Administrativo). **OK** **2- PISO 2:** Se solicita aplicar una batería sanitaria con 8 aparatos sanitarios, número de estudiantes para este piso 243 (9 aulas con capacidad de 27 estudiantes).**OK** **3- PISO 3 y 4:** Se solicita aplicar una batería sanitaria con 6 aparatos sanitarios, número de estudiantes para este piso 180 (9 aulas con capacidad de 20 estudiantes). **OK** **4- SOTANO 1 Y SOTANO 2 - BAÑO P.M.R.:** Se solicita cambiar el sentido de apertura de la puerta de acceso, ya que estas puertas deber abrir hacia afuera. **OK** **5- SOTANO 1 Y SOTANO 2 - BAÑO P.M.R.:** Se solicita presentar en cada batería sanitaria solo 4 aparatos sanitarios mas 2 baños para P.M.R., en la propuesta arquitectónica se propone en los baños de hombre 2 orinales de mas. **OK** **6- BAÑOS DE HOMBRE:** Se solicita eliminar las cabinas que se identifican en las zonas de los orinales, debido que para estos aparatos sanitarios solo se requiere divisiones pequeñas. **OK** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** **Se presentó ajuste.**
3.9	SERVICIOS DE CAFETERIA Y COCINA - Básica y Media				
	Los ambientes F pueden operar como comedores previendo que queden contiguos a la cocina y provean un área de 1,1 m2 para al menos un tercio de la matricula de estudiantes a mayor capacidad. Para el calculo del area de cocina con matriculas menores a 240 estudiantes en el momento de mayor ocupacion se debe disponer de 20m2 para area de cocina y depositos hasta 30 servicios y de 29mts2 para area de cocina y depositos de 31 a 100 servicios. Para las cocinas que requieran producir entre 101 y 239 servicios, se puede calcular el area de cocina y depositos interpolando proporcionalmente entre 29mts2 y 56mts2. Para cocinas que requieran producir entre 240- 1440 se debe tener en cuenta las disposiciones relacionadas en la NTC 4595 (Tercera actualizacion) Tabla 7 Numeral 5.4.3 El área de cocina incluye: zona de recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos, zona de lavado, disposición y clasificación basuras y área de sanitarios para el personal . En caso que se utilicen los comedores o ambientes (F) para nivel preescolar, deberán preverse la cantidad y escala de mobiliario.			X	**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** 1. Se debe remitir o aclarar la descripcion del proyecto el numero de beneficiados, la memoria de diseño, la necesidad de los espacios o ambientes pedagogicos requeridos, lo anterior con el fin de tener la claridad del proyecto de inversion presentado. 2. Aclarar cuales son los bloques que se se van a a construir: A,B,C,D? **NOTA: Una vez se remite y aclare la descripcion del proyecto, se revisara éste requerimiento.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Según la última información cargada en la plataforma suitp, se identifica que solo se presenta el bloque C, en donde no cuenta con comedor-cocina, por tanto este requisito no aplica.
3.10	ADMINISTRACION - Básica y Media				
	El área total de los ambientes para la administración se calcula teniendo en cuenta la matrícula en el momento de mayor ocupación del establecimiento de acuerdo a la tabla 6. Hasta 30 estudiantes, 0.26mts2, hasta 60 estudiantes 29mts2, hasta 90 estudiantes 38 mts2, hasta 240 (Secundaria y media) 0.7 mt2 X est, hasta 240 (Prescolar, basica y media) 0.8 mt2 X est, hasta 480 estudiantes 0.45 mt2 X est, hasta 960 estudiantes 0.35 mt2 X est y hasta 1440 estudiantes 0.30 mt2 X estudiante. (Véase ítem 5.4.2 tabla 6 de la NTC 4595:2020 - Tercera actualizacion). Del valor resultante se recomienda destinar hasta el 60% del área para la dirección administrativa y académica, 25% para servicios generales y hasta un 15% para bienestar estudiantil.	**X**			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** 1. Se debe remitir o aclarar la descripcion del proyecto el numero de beneficiados, la memoria de diseño, la necesidad de los espacios o ambientes pedagogicos requeridos, lo anterior con el fin de tener la claridad del proyecto de inversion presentado. 2. Aclarar cuales son los bloques que se se van a a construir: A,B,C,D? **NOTA: Una vez se remite y aclare la descripcion del proyecto, se revisara éste requerimiento.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** 1- Hace falta la oficina de enfermeria. Se solicita achicar la enfermeria, dado que se esta aplicando 44m2 para este espacio, esta zona esta sobredimensionada. **OK** 2- Hace falta identificar cuarto de máquinas del ascensor, en la planta de cubiertas. Dentro de la planta de cubiertas hace falta identificar el cuarto de maquinas. **OK** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Se solicita subsanar los puntos 1 y 2 **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** **Se presentó ajuste.**
3.11	SALA DE PROFESORES (Ambientes de Enseñanza y Aprendizaje: Zonas de docencia y extensión) Superior				
	Las IES deben permitir la accesibilidad dentro de este tipo de espacios cumpliendo con los requisitos establecidos en el numeral 3.6.6 de la NTC 5655:2008, además de los descritos en los numerales 7, 8.1.1 y 8.1.2 de la NTC 6304, teniendo en cuenta las condiciones de docentes y estudiantes que requieran su uso. Las salas de reuniones están contempladas como espacios de apoyo a las salas de profesores y deben considerar los mismos requisitos. (Véase el ítem 8.1.3 de la NTC 6304)			**X**	El proyecto no contempla éste tipo de espacios.
3.12	BIBLIOTECA - Básica y Media				
	Mínimo 10 % del número de estudiantes matriculados en la mayor jornada (I.O de 2.4 m2), y no menos de un espacio con capacidad para 40 estudiantes para el apoyo al aprendizaje de lengua extranjera y 40 estudiantes en biblioteca. Al área resultante del I.O 2.4 se deben adicionar 22m2 como soporte para educación para personas con discapacidad. (Ver 5.3.2 Tabla 4 de la NTC 4595:2020 - Tercera Actualización)			**X**	No aplica por la naturaleza del proyecto

3.13	BIBLIOTECA (Ambientes de Autoaprendizaje: Zonas de Recursos Educativos) Superior				
	La biblioteca debe tener espacios para la consulta de documentos y salas de lectura. Estos espacios deben permitir el desplazamiento y permanencia de la comunidad educativa sin importar su condición. (Véase el numeral 8.2.1.1 de la NTC 6304:2018). CENTRO DE ESTUDIO (Áreas de Soporte) Estas deben estar ubicadas cerca de las circulaciones principales y se debe facilitar su ubicación y acceso sin barreras, permitiendo que los estudiantes los identifiquen por medio de la señalización adecuada como se describe en el numeral 10 (NTC 6304). Deben cumplir los requisitos de circulación y maniobra interna teniendo como mínimo 1 800 mm de diámetro, facilitando el uso por parte de personas con movilidad condicionada (usuario en silla de ruedas y usuarios de muletas). Los centros de estudio deben estar acondicionados con las herramientas tecnológicas establecidas en el literal c) del numeral 8.2.1.1.			**X**	**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** 1. Se debe remitir o aclarar la descripcion del proyecto el numero de beneficiados, la memoria de diseño, la necesidad de los espacios o ambientes pedagogicos requeridos, lo anterior con el fin de tener la claridad del proyecto de inversion presentado. 2. Aclarar cuales son los bloques que se se van a a construir: A,B,C,D? **NOTA: Una vez se remite y aclare la descripcion del proyecto, se revisara èste requerimiento.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/10/2021** Según la última información cargada en la plataforma suitp, se identifica que solo se presenta el bloque C, en donde no cuenta con comedor-cocina, por tanto este requisito no aplica.
3.14	AULAS MULTIPLES Básica y Media				
	Debe existir al menos un ambiente multifuncional con capacidad para albergar, en disposición frontal, al menos una tercera parte del número total de estudiantes en la jornada con mayor número de estudiantes. Deberá tener un área no inferior a 1.4m2 por estudiante. Del area por estudiante se prevé dedicar un 80% a los espectadores y un 20% al area de escenario y espacios soporte.			**X**	No aplica por la naturaleza del proyecto
3.15	ZONA SOCIAL Y CULTURAL (Auditorios, Teatros, Espacios Abiertos de Encuentro, Cafetería y Restaurantes, Espacios para Ofertas de Bienes y Servicios, Espacios de Reflexión) Superior				
	La zona social y cultural de las IES debe ser diseñada y provista con igualdad de condiciones físico - espaciales para el desarrollo autónomo de las actividades de acuerdo con el enfoque de las IES. Dicha zona es entre otras: - auditorio, - teatro, - espacio de encuentro, - cafetería, - restaurante, - espacio de oferta de bienes y servicios y - espacio de reflexión. Esta zona debe cumplir con los requisitos establecidos en todos los numerales anteriores de esta norma (Ver numerales 1 a 8 de la NTC 6304:2018) y debe permitir el acceso, circulación, permanencia y salida de espectadores, conferencistas, ponentes, docentes, estudiantes, trabajadores entre otros, sin importar alguna condición de discapacidad (física, visual, auditiva, otras). Véase el ítem 8.3 de la NTC 6304:2018)			**X**	**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** 1. Se debe remitir o aclarar la descripcion del proyecto el numero de beneficiados, la memoria de diseño, la necesidad de los espacios o ambientes pedagogicos requeridos, lo anterior con el fin de tener la claridad del proyecto de inversion presentado. 2. Aclarar cuales son los bloques que se se van a a construir: A,B,C,D? **NOTA: Una vez se remite y aclare la descripcion del proyecto, se revisara èste requerimiento.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/10/2021** Según la última información cargada en la plataforma suitp, se identifica que solo se presenta el bloque C, en donde no cuenta con comedor-cocina, por tanto este requisito no aplica.
3.16	PUERTAS				
	BÁSICA Y MEDIA: Las puertas deben tener un ancho util no inferior a 0.90 m y una alturta minima de 2.05m. Las puertas de las aulas deben tener un espacio libre a ambos lados de la puerta equivalente al ancho de la hoja mas 1m. En general, las puertas deben abrir de forma segura, sin interrumpir las circulaciones (utilizar nichos, topes y mobiliario) Para facilitar el uso de las manijas de puerta se debe dejar un espacio libre de maniobra no inferior a 60cm del lado donde se encuentra la manija de la puerta. (Ver numeral 6.3.1)., El barrido de la puerta no debe en ninguna circunstancia obstaculizar la vía de escape, además según guía de lineamientos y recomendaciones para el diseño arquitectónico de jornada continua las puertas deben abrir hacia fuera y contar con un dispositivos de protección (nichos). **SUPERIOR (Véase el ítem 7.1. de la NTC 6304:2018):** Las puertas de una hoja deben contar con un ancho libre de paso de mínimo 900 mm. En algunos casos existen puertas de más de una hoja y al menos una de ellas debe ser de 900 mm. La apertura de la puerta debe ser hacia afuera y tener un retroceso o nicho que prevenga la interferencia con la circulación. Se debe dejar un espacio de maniobra no inferior a 600 mm entre el borde frontal de una puerta y una pared que es perpendicular a la puerta. Este espacio es necesario para permitir que un usuario de silla de ruedas o con caminador, abra la puerta. La distancia máxima desde la manija de la hoja de la puerta a la superficie de la pared no debe exceder 250 mm. Si la puerta abre hacia una escalera descendente, la distancia segura mínima para maniobrar debería ser de 2 000 mm, incluida la oscilación de la puerta, para minimizar el riesgo para los usuarios de las sillas de ruedas. *Puertas de apertura automática:* El ancho mínimo no obstruido debe ser al menos de 900 mm. En espacios angostos pueden ser preferibles las puertas corredizas automáticas. (Véase el ítem 7.2 de la NTC 6304:2018)	**X**			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** **Revisar y ajustar: SUPERIOR** (Véase el ítem 7.1. de la NTC 6304:2018): Las puertas de una hoja deben contar con un ancho libre de paso de mínimo 900 mm. En algunos casos existen puertas de más de una hoja y al menos una de ellas debe ser de 900 mm. La apertura de la puerta debe ser hacia afuera y tener un retroceso o nicho que prevenga la interferencia con la circulación. Se debe dejar un espacio de maniobra no inferior a 600 mm entre el borde frontal de una puerta y una pared que es perpendicular a la puerta. Este espacio es necesario para permitir que un usuario de silla de ruedas o con caminador, abra la puerta. La distancia máxima desde la manija de la hoja de la puerta a la superficie de la pared no debe exceder 250 mm. Si la puerta abre hacia una escalera descendente, la distancia segura mínima para maniobrar debería ser de 2 000 mm, incluida la oscilación de la puerta, para minimizar el riesgo para los usuarios de las sillas de ruedas. Puertas de apertura automática: El ancho mínimo no obstruido debe ser al menos de 900 mm. En espacios angostos pueden ser preferibles las puertas corredizas automáticas. (Véase el ítem 7.2 de la NTC 6304:2018) **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** 1- ESCALERA SUR- PISO 1: Se solicita general un retroceso o nicho para que la puerta de salida no obstruya la circulación del corredor principal. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Se presentó ajuste.
3.16.1	**Según el ítem K 3.8.2.3 de la NSR 10 Secuencia de Puertas**, La distancia entre puertas sobre un mismo trayecto no debe ser inferior a 2.10m.	**X**			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** **ARCHIVO: PLANTA GENERAL, PLANTA 2 PISO, PLANTA 3 PISO, PLANTA 4 PISO.**
3.17	CIRCULACIONES INTERIORES				
	Los corredores, entendidos como áreas de desplazamiento, con pendientes inferiores a 2%, nunca tendrán anchos menores a 1,80 m, en aquellos lugares por donde transiten estudiantes periódicamente. Este Valor puede disminuirse hasta 1,20m en áreas de oficinas u otras dependencias por las cuales no transiten estudiantes continuamente, sus pisos deben construirse con materiales antideslizantes y deben contar con señalización completa, fácilmente entendible y dispuesta en forma visible, (Véanse las NTC 4140 y NTC 4144) *Capacidad de las salidas (NSR-10 numeral K.3.3.3):* Debe calcularse con base en los índices de ancho por persona especificados en la tabla K.3.3-2 y según el Grupo de Ocupación al cual pertenezca la edificación o espacio correspondiente (13mm de ancho por persona según el Grupo de Ocupación Institucional I-3). La capacidad requerida de un corredor equivale a la carga de ocupación que utiliza el corredor para acceder a una salida dividida por el número de salidas requeridas a las que el corredor llega.	**X**			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** 1. Aclarar cual es la carga ocupacional por piso, con el fin de verificar las condiciones, dimensiones y lineamientos establecidos en la NSR10 Titulo K y J. Capacidad de las salidas (NSR-10 numeral K.3.3.3): Debe calcularse con base en los índices de ancho por persona especificados en la tabla K.3.3-2 y según el Grupo de Ocupación al cual pertenezca la edificación o espacio correspondiente (13mm de ancho por persona según el Grupo de Ocupación Institucional I-3). La capacidad requerida de un corredor equivale a la carga de ocupación que utiliza el corredor para acceder a una salida dividida por el número de salidas requeridas a las que el corredor llega. Revisar y ajustar posibles trayectos ciegos que no cumplen con NSR10 **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** **Conforme a la información enviada de Carga ocupacional en el proyecto, el ancho de los corredores cumplen con la NSR-10.**
3.18	RAMPA				
	Las rampas deben tener un ancho constante no inferior a 1.20 libre y no inferior a 1.80m libre con carga de ocupacion de 300 personas o mas. Los descansos , medidos en el sentido del recorrido, no pueden ser inferiores a1.80m con un ancho no inferior al dela rampa. En caso de contar con rampas internas a la intemperia, estas deben contar con cubierta. Las rampas en contrucciones nuevas deben tener pendientes comprendidas entre 2% y el 12% con tramos de ancho no superior a 1.80m y longitud no superior a los 10 ML. Ver numeral 6.3.2.2 de la NTC 4595:2020) Las pendientes y condiciones de longitud estan establecidas en tabla 9. Los descansos, medidos en el sentido del recorrido, no pueden ser inferiores a 1,80 m con un ancho no inferior al de la rampa.			**X**	El proyecto no contempla la ejecucion de este elemento

3.19	ESCALERAS				
	Las escaleras deben tener un ancho mínimo de 1.20m con huellas entre 0.28m y 0.35m y contrahuellas entre 0.14m y 0.18m, tanto las escaleras como las rampas deben estar provistas de pasamanos a ambos lados, ubicados a 0,90 m de piso fino, medidos sobre una línea normal. Estos pasamanos se deben extender 0,30 m, tanto como al comienzo como a la salida de la rampa o de la escalera. Para los niños, debe existir un pasamanos ubicado entre 0,45 m y 0,60 m de altura (NTC 4145). *Capacidad de las salidas (NSR-10 numeral K.3.3.3):* Debe calcularse con base en los índices de ancho por persona especificados en la tabla K.3.3-2 y según el Grupo de Ocupación al cual pertenezca la edificación o espacio correspondiente (15mm de ancho por persona según el Grupo de Ocupación Institucional I-3). *Descansos:* Debe tener una dimensión mínima, medida en la dirección del movimiento, igual al ancho de la escalera, pero tal dimensión no necesita exceder de 1.20m. La diferencia de nivel entre dos descansos o entre un descanso y nivel de piso, debe ser inferior a 2.40m en sitios de reunión y edificaciones institucionales. (NSR-10 Numeral K.3.8.3.5). *Escaleras circulares:* Pueden emplearse como elementos de salida cuando el ancho mínimo de la huella sea de 250mm y el radio mínimo resultes mayor que el doble del ancho de la escalera. (NSR-10 Numeral K.3.8.3.9)	**x**			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** 1. Aclarar cual es la carga ocupacional por piso, con el fin de verificar las condiciones, dimensiones y lineamientos establecidos en la NSR10 Titulo K y J. Capacidad de las salidas (NSR-10 numeral K.3.3.3): Debe calcularse con base en los índices de ancho por persona especificados en la tabla K.3.3-2 y según el Grupo de Ocupación al cual pertenezca la edificación o espacio correspondiente (15mm de ancho por persona según el Grupo de Ocupación Institucional I-3). Descansos: Debe tener una dimensión mínima, medida en la dirección del movimiento, igual al ancho de la escalera, pero tal dimensión no necesita exceder de 1.20m. La diferencia de nivel entre dos descansos o entre un descanso y nivel de piso, debe ser inferior a 2.40m en sitios de reunión y edificaciones institucionales. (NSR-10 Numeral K.3.8.3.5). Escaleras circulares: Pueden emplearse como elementos de salida cuando el ancho mínimo de la huella sea de 250mm y el radio mínimo resultes mayor que el doble del ancho de la escalera. (NSR-10 Numeral K.3.8.3.9) **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Conforme a la información enviada de Carga ocupacional en el proyecto, el ancho de los corredores cumplen con la NSR-10.
3.20	CANCHA MÚLTIPLE Para efectos de cálculo según lo reglamentado por COLDEPORTES se recomienda tomar como unidad de medida la cancha multiuso; es decir, una superficie plana, continua y sin obstrucciones de aproximadamente (32 mts X 21 mts, que incluye una franja perimetral de protección de 2 mts). Orientada eje Norte - Sur, respecto a su eje Longitudinal (ángulo máximo permitido de inclinación 22°). Cuando se trate de cubierta para canchas nuevas, existentes, o canchas que no poseen las medidas reglamentarias, la altura tomada de piso fino a la parte inferior de la estructura de cubierta sobre el limite lateral del área de juego, no debe ser inferior a 7 m libres de altura. La demarcación debe cumplir con lo exigido por las normas vigentes, el plano arquitectónico debe contener todas las medidas, radios, especificaciones y demás consideraciones necesarias para su correcta interpretación. Para proyectos que contemplen la construcción de cubiertas en canchas o áreas de juego con gradas existentes, la estructura debe ser proyectada de tal manera que no genere inconveniente alguno con el campo visual o funcional de las gradas.			**x**	El proyecto no contempla éste tipo de espacios.
3.21	CANCHA DE FÚTBOL Para efectos de cálculo se recomienda tomar como unidad de medida una superficie plana, continua y sin obstrucciones cuya pendiente mínima , drenajes, grama e iluminación deben cumplir con lo exigido por COLDEPORTES y las Normas internacionales vigentes que lo rigen, sus medidas deben ser para partidos nacionales de aproximadamente (medidas máximas son 120.0x90.0 m y las dimensiones mínimas son 90.0x45.0 m). Orientada eje Norte - Sur, respecto a su eje Longitudinal (ángulo máximo permitido de inclinación 22°). La demarcación debe cumplir con lo exigido por las normas vigentes, el plano arquitectónico debe contener todas las medidas, radios, especificaciones y demás consideraciones necesarias para su correcta interpretación.			**x**	El proyecto no contempla éste tipo de espacios.
3.22	COMODIDAD TERMICA				
	Los espacios conformados por las instalaciones escolares y en especial los que cubren los ambientes C,D,F, dormitorios y las cocinas deben contar con ventilación natural cruzada. Se puede eximir de esta disposición a los ambientes complementarios, destinados para oficinas y cuartos de primeros auxilios. La altura mínima medida perpendicularmente desde el piso fino hasta la parte más baja del cielo raso según los diferentes climas compuestos por el **ítem 8.3.1 del capitulo 8.3 COMODIDAD TERMICA**, la altura mínima para ambientes A, B, y C debe ser de 2.70m a 3.00m, según el clima.	**x**			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** Revisar y coordinar la altura libre difinitiva en arquitectura, teniendo en cuenta que no se han incluido los diseños de redes y ductos del sistema de ventilacion mecanica ni se informa si el proyecto contempla cielo raso en la totalidaad del proyecto. Altura minima libre 3.00 **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Cumple
3.22.1	ILUMINACION				
	Las aberturas para acceso de luz Natural deben totalizar un área efectiva equivalente a: Un 1/3 del área del piso del espacio servido en climas templado y frio. Un 1/4 del área del piso del espacio servico en clima cálido seco. Un 1/5 del área del piso del espacio servido en clima cálido húmedo. En caso de utilizar materiales translúcidos o polarizados en las aberturas, éstas deben aumentar su área en un 20 % , y en el caso de utilizar celosías de concreto u otros elementos que produzcan sensibles obstrucciones al paso de la luz, el área de abertura debe aumentarse en un 60 %, en relación con lo dispuesto en el numeral **8.2.2 de la NTC 4595.**	**x**			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** 1. Se debe remitir o aclarar la descripcion del proyecto el numero de beneficiados, la memoria de diseño, la necesidad de los espacios o ambientes pedagogicos requeridos, lo anterior con el fin de tener la claridad del proyecto de inversion presentado. 2. Aclarar cuales son los bloques que se se van a a construir: A,B,C,D? 3. Remitir cuadro de puertas, ventanas, rejillas, calados, celosias, etc, que permitan revisar este requerimiento. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** 1- Dado que los planos están escalados a una escala que no permite verificar sus dimensiones, se solicita escalar todos los planos de AutoCAD a una escala 1 : 1. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 28/03/2022** 1- PLANO L-01 - Cuadro AREAS EFECTIVAS VENTILACION Y RENOVACION DE AIRE, se solicita aclaracion del porque en todas las fachadas solo se identifican area de iluminacion, mas no, se identifican areas de ventilacion, es decir no hay areas de persiana de ventilación. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**
3.22.2	VENTILACION				
	El área efectiva de las aberturas para ventilación, es decir sin marcos u obstrucciones, según los diferentes climas fría-Templada, Cálida Seca y Cálida Húmeda debe ser Eje: – Para ambientes (A,B,D ,F Salas de estar, dormitorios y habitaciones de acompañantes), en Clima Frio - Templado debe ser de 1/15 a 1/12 del área de la planta; en clima Cálido Seco debe ser 1/9; y en clima Cálido Húmedo deber ser 1/6 del área de la planta. Remitirse a la tabla 14 (AREAS EFECTIVAS DE VENTILACION), del ítem 8.3.2.7 de la NTC 4595:2020 - Tercera actualizacion	**x**			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** 1. Se debe remitir o aclarar la descripcion del proyecto el numero de beneficiados, la memoria de diseño, la necesidad de los espacios o ambientes pedagogicos requeridos, lo anterior con el fin de tener la claridad del proyecto de inversion presentado. 2. Aclarar cuales son los bloques que se se van a a construir: A,B,C,D? 3. Remitir cuadro de puertas, ventanas, rejillas, calados, celosias, etc, que permitan revisar este requerimiento. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** 1- Dado que los planos están escalados a una escala que no permite verificar sus dimensiones, se solicita escalar todos los planos de AutoCAD a una escala 1 : 1. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 28/03/2022** 1- PLANO L-01 - Cuadro AREAS EFECTIVAS VENTILACION Y RENOVACION DE AIRE, se solicita aclaracion del porque en todas las fachadas solo se identifican area de iluminacion, mas no, se identifican areas de ventilacion, es decir no hay areas de persiana de ventilación. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**

3.23	MEDIOS DE EVACUACION				
	Según NSR - 10 Capitulo K 3.4.2, para cada sitio de reunión el numero de salidas se encuentra determinado por la carga de ocupación, de esta forma: -Si el espacio cuenta con una carga de ocupación de 0-100 persona, se requiere una salida. -Si el espacio cuenta con una carga de ocupación de 101-500 personas, se requiere dos salidas. -Si el espacio cuenta con una carga de ocupación de 501-1000 personas, se requieren tres salidas y de espacios con carga superior 1001 o mas , se requieren cuatro salidas de emergencia. (NSR 10 Tabla K 3.4-1). La distancia de recorrido de evacuación dentro de una IE, la cual no contiene sistema de rociadores es de 45 m lineales y para una IE que cuenta con sistema rociadores es de 60 m (NSR 10 Tabla k 3.6-1.). Se deben incluir rociadores automaticos en la totalidad del edificio con area de construccion mayor o igual a 2000mts2 . (Ver NSR 10 J4.3.4.1) Las salidas deberán descargar sobre una vía libre y sin obstáculos en el exterior de la edificación; esta vía deberá ser fácilmente visible o identificable desde el punto de descarga de la salida. (item 4.5.2 de la NTC 1700). De acuerdo al grupo de uso: I 3, el ancho para corredores, puertas y pasajes de salida es igual a 13mm por persona en el piso (carga de ocupación) y para escaleras sera de 15mm por por persona en el piso. (NSR 10 Tabla K3.3-2)	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** 1. Aclarar cual es la carga ocupacional por piso, con el fin de verificar las condiciones, dimensiones y lineamientos establecidos en la NSR10 Titulo K y J. MEDIOS DE EVACUACION **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** **Cumple**
3.24	CERRAMIENTO DE LOS PREDIOS Los cerramientos deben permitir alguna forma de relación visual o funcional con el entorno inmediato, los cerramiento de los predios no pueden tener alambre de púas ni terminaciones en punta a una altura inferior de 2.00 m, el espaciamiento entre varas verticales no puede ser superior a 0.07 m. En caso de utilizar enmallados, se recomiendan que estos tengan reticulas, con espaciamiento máximo de 0.05 m			X	**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** Se deben remitir los correspondiente diseño **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Hace falta adjuntar los diseño de Cerramiento. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/09/2021** No Aplica, conforme a las aclaraciones presentadas en la última mesa técnica, el alcance de este proyecto es solo la construcción de un solo bloque.
3.25	PARQUEADEROS PARA AUTOMOVILES BÁSICA Y MEDIA Para los parqueaderos de bicicletas se debe disponer de un puesto por cada 10 estudiantes calculados a partir de la mayor jornada y para automóviles un puesto descubierto por cada 50 estudiantes. Para personas con discapacidad se debe disponer de uno parqueo por cada 30 puestos de parqueo. SUPERIOR *Número de Espacios para Estacionamiento Accesible (Véase la NTC 6047, numeral 6.2):* - Debe haber mínimo 1 espacio reservado. - Hasta 10 espacios de estacionamiento: debe haber 1 accesible. - Hasta 50 espacios de estacionamiento: deber haber 2 accesibles. - Hasta 100 espacios de estacionamiento: debe haber 4 accesibles. - Hasta 200 espacios de estacionamiento: debe haber 6 accesibles. - Más de 200 espacios de estacionamiento: debe haber 6 accesibles + 1 por cada 100 adicionales. El ancho mínimo de un estacionamiento accesible debe ser de 3900 mm, y la longitud mínima debe ser de 5400 mm. Este ancho incluye el área de trasnferencia al lado del automóvil de 1500 mm como mínimo. Comunmente se usan dos espacios de estacionamiento accesible con un área de transferencia compartida, que debe tener un ancho mínimo de 6300 mm. (Véase el numeral 6.3. de la NTC 6047)			X	**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** **SUPERIOR** Número de Espacios para Estacionamiento Accesible (Véase la NTC 6047, numeral 6.2): - Debe haber mínimo 1 espacio reservado. - Hasta 10 espacios de estacionamiento: debe haber 1 accesible. - Hasta 50 espacios de estacionamiento: deber haber 2 accesibles. - Hasta 100 espacios de estacionamiento: debe haber 4 accesibles. - Hasta 200 espacios de estacionamiento: debe haber 6 accesibles. - Más de 200 espacios de estacionamiento: debe haber 6 accesibles + 1 por cada 100 adicionales. El ancho mínimo de un estacionamiento accesible debe ser de 3900 mm, y la longitud mínima debe ser de 5400 mm. Este ancho incluye el área de trasnferencia al lado del automóvil de 1500 mm como mínimo. Comunmente se usan dos espacios de estacionamiento accesible con un área de transferencia compartida, que debe tener un ancho mínimo de 6300 mm. (Véase el numeral 6.3. de la NTC 6047) **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Se solicita especificar la normativa que aplicaron para cuantificar el número de parqueaderos diseñados. INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/09/2021 No Aplica, conforme a las aclaraciones presentadas en la última mesa técnica, el alcance de este proyecto es solo la construcción de un solo bloque.
3.26	SEÑALIZACIÓN PARA INSTALACIONES Y AMBIENTES ESCOLARES: El proyecto debe contar con un diseño y desarrollo integral de señalización compuesto por señales de seguridad presentes en los medios de evacuación, las señales de información que identifican y rigen el uso de los distintos ambientes y las señales de uso transitorio. Véase Norma NTC 4596:1999. Adjuntar plano de localización de señalización y cuadro de convenciones donde se pueda establecer las dimensiones, materiales y punto instalación de cada señal dentro de la IE.	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** No se remite informacion de acuerdo al requerimiento. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Dentro de la información adjuntada no se encontró planos de Señalizacion, se solicita adjuntar. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** **Una vez se presenten todos los ajustes en cuanto a escala de planos se revisará este componentes.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 28/03/2022** Dentro de la información adjuntada no se encontró planos de señalizacion, se solicita adjuntar. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**

INTERNADOS					
ítem	**DESCRIPCION**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
3.22	DORMITORIOS Deben organizarse por grupos etarios y por género. Debe preverse el uso de camas sencillas (o hamacas) o camarotes de dos niveles según la costumbre del lugar donde se ubica, un espacio para guardar elementos personales por cada cama y contar con un área construida mínima por usuario de 6 m2 con cama individual y 4 m2 con camarote.			X	
3.23	HABITACIONES ACOMPAÑANTES Son habitaciones para uso individual de las personas encargadas de cuidar a los estudiantes que hacen uso del internado. Se calculan a razón de uno por máximo 50 puestos de dormitorio y se ubican en forma contigua a estos. Deben contar mínimo con un área construida de 6 m2.			X	
3.24	SALA ESTAR Espacio cercano a las habitaciones y dormitorios utilizado para socializar (TV, juegos o actividades de mesa, conversación). Requiere un área construida no menor de 1,4 m2 por persona, en caso de ubicarse el internado en predio distante al establecimiento educativo, este espacio se calculará para la mitad de los estudiantes del internado.			X	
3.25	LAVANDERIA Debe incluir 1 lavadero (o maquina eléctrica) por cada 10 estudiantes y contar con zona de secado y planchado. Requiere un área cubierta no menor de 0,50 m2 por estudiante en el internado. De acuerdo con las condiciones de clima el valor mencionado podrá reducirse a 0,30 m2 de área cubierta por estudiante para zona de lavado y secado y 0,20 m2 de área libre controlada para secado.			X	

3.26	SERVICIOS SANITARIOS Se calculan por aparato y áreas (La expresión "aparato" hace referencia a un sanitario o un orinal más un lavamanos). INTERNADO SANITARIOS Un aparato sanitarios por 10 niños (as) 3.6 m2. INTERNADO ACOMPAÑANTES Un aparato sanitario por 5 Adultos, 4.5 m2, Incluye lavamanos, Sanitario y ducha por personal de administración.			**X**	
Las áreas de Administración, primeros auxilios, cocina y comedor para internados, son áreas encontradas y utilizadas dentro del mismo establecimiento educativo, por lo tanto no requiere una proyección adjunta a la ya encontrada dentro de la misma IE.					
PRESENTACION DE PLANOS					
4.1	PLANTA ARQUITECTÓNICA: Planta donde se pueda apreciar el contexto inmediato de la implantación, Debe Contener, Norte geográfico, especificaciones técnicas de materiales, dimensiones, ejes, Señalización de cortes, fachadas, detalles, Niveles Estructurales y Arquitectónicos, diseño de pisos, codificación de (puertas, ventanas y rejillas) nombre de los espacios incluye; (área, indice de ocupación y capacidad), entre otros.	**X**			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** **OBSERVACION GENERAL:** 1. Los diseños presentados en el proyecto de inversion, deberan estar coordinados entre las diferentes especialidades: estructura, electrico, mecanico, cableado estructurado y demas. Se deben remitir la totalidad de los diseños en formato dwg para realizar la corresondiente verificacion. **Se presentó ajuste.** 2. Se solicita que las plantas presentan el mobiliario correspondiente. Se presentó ajuste. 3. Se debe incluir el mobiliario para que los espacios queden funcionales. O aclarar su adquisicion, especificaciones y costeo. Se presentó ajuste. 4. Se solicita mejorar el dibujo de presentacion en cuanto a espesores de lineas, proyecciones, planos de visual, etc, con el fin de mejorar la interpretacion. Se presentó ajuste. 5. En las plantas arquitectonicas remitidas, falta la siguiente informacion de acuerdo al requerimiento: Planta donde se pueda apreciar el contexto inmediato de la implantación (complementar pisos 2,3,4 y cubiertas), Norte geográfico, especificaciones técnicas de materiales, ejes, dimensiones entre ejes., detalles, Niveles Estructurales y Arquitectónicos, codificación de ventanas y rejillas nombre de los espacios incluye; (área, indice de ocupación y capacidad), entre otros. **Se presentó ajuste.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** 1- Dado que los planos están escalados a una escala que no permite verificar sus dimensiones, se solicita escalar todos los planos de AutoCAD a una escala 1 : 1. **Se presentó ajuste.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** En las plantas arquitectinicas hace falta lo siguiente: Especificaciones técnicas de materiales, dimensiones, ejes, Señalización de fachadas, detalles, Niveles Estructurales y Arquitectónicos, diseño de pisos, codificación de ventanas en fachadas y rejillas, nombre de los espacios incluye; (área, indice de ocupación y capacidad), entre otros. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** 1- Hace falta lo que esta escrito en color rojo. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 28/03/2022** **1- Hace falta lo que esta escrito en color rojo.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 28/03/2022** **Se solicita tomar en cuenta las observaciones de coordinación con los planos estructurales.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**
4.2	PLANTA DE CUBIERTAS: Debe Contener, Porcentaje y sentido de la pendiente, especificaciones técnicas de materiales, dimensiones, ejes, Señalización de cortes y fachadas, Proyección de la estructura de cubierta, Niveles Estructurales y Arquitectónicos, localización de canales y bajantes.	**X**			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** 1. En las planta de cubiertas remitida, falta la siguiente informacion de acuerdo al requerimiento: Debe Contener, Porcentaje y sentido de la pendiente, especificaciones técnicas de materiales, dimensiones, ejes, Proyección de la estructura de cubierta, Niveles Estructurales y Arquitectónicos, localización de canales y bajantes. 2. Se solicita mejorar el dibujo de presentacion en cuanto a espesores de lineas, proyecciones, planos de visual, etc, con el fin de mejorar la interpretacion. Se presentó ajuster. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** 1- Dado que los planos están escalados a una escala que no permite verificar sus dimensiones, se solicita escalar todos los planos de AutoCAD a una escala 1 : 1. **Se presentó ajuste.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** En las plantas arquitectinicas hace falta lo siguiente: Porcentaje y sentido de la pendiente, especificaciones técnicas de materiales, dimensiones, ejes, Señalización de fachadas, Proyección de la estructura de cubierta, Niveles Estructurales y Arquitectónicos, localización de canales y bajantes. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** 1- Hace falta lo que esta escrito en color rojo. 2- Hace falta niveles la placa de cubierta de las escaleras y cuarto de máquinas del ascensor. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 28/03/2022** **Se solicita tomar en cuenta las observaciones de coordinación con los planos estructurales.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**
4.3	PLANOS DE FACHADAS: Debe contener, Ejes Verticales, Niveles estructurales y Arquitectónicos, especificación de materiales, Dimensiones verticales y entre ejes, codificación de (puertas, ventanas y rejillas), Porcentaje y sentido de pendientes en cubiertas y pisos según el caso, Contexto inmediato.	**X**			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** **Observaciones generales:** Se debe remitir la totalidad de las facadas que conforman el proyecto de inversion presentado. 2. Se solicita mejorar el dibujo de presentacion en cuanto a espesores de lineas, proyecciones, planos de visual, etc, con el fin de mejorar la interpretacion. **3**. Las fachadas deben contener la siguiente informacion: Ejes Verticales, Niveles estructurales y Arquitectónicos, especificación de materiales, Dimensiones verticales y entre ejes, codificación de (puertas, ventanas y rejillas), Porcentaje y sentido de pendientes en cubiertas y pisos según el caso, Contexto inmediato. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** 1- Dado que los planos están escalados a una escala que no permite verificar sus dimensiones, se solicita escalar todos los planos de AutoCAD a una escala 1 : 1. **Persiste la observación** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** En las Fachadas arquitectinicas hace falta lo siguiente: Ejes Verticales, Niveles estructurales y Arquitectónicos, especificación de materiales, Dimensiones verticales y entre ejes, codificación de ventanas en fachadas y rejillas, Porcentaje y sentido de pendientes en cubiertas y pisos según el caso. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** 1- Hace falta lo que esta escrito en color rojo. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 28/03/2022** **Se solicita tomar en cuenta las observaciones de coordinación con los planos estructurales.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**
4.4	PLANOS CORTES REPRESENTATIVOS: Cortes Longitudinales y transversales, Corte urbano, deben contener, Ejes Verticales, Niveles estructurales y Arquitectónicos, especificación de materiales, Dimensiones verticales y entre ejes, codificación de (puertas, ventanas y rejillas), Porcentaje y sentido de pendientes en cubiertas y pisos según el caso, Contexto inmediato.	**X**			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** **Observacion general:** **S**e debe remitir la totalidad de los cortes señalados en plantas, para los bloques del proyecto de inversion presentado. 2. Se solicita mejorar el dibujo de presentacion en cuanto a espesores de lineas, proyecciones, planos de visual, etc, con el fin de mejorar la interpretacion. 3. Los cortes deben tener la siguiente informacion de acuerdo al requerimiento: Cortes Longitudinales y transversales, Corte urbano, deben contener, Ejes Verticales, Niveles estructurales y Arquitectónicos, especificación de materiales, Dimensiones verticales y entre ejes, codificación de (puertas, ventanas y rejillas), Porcentaje y sentido de pendientes en cubiertas y pisos según el caso, Contexto inmediato. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** 1- Dado que los planos están escalados a una escala que no permite verificar sus dimensiones, se solicita escalar todos los planos de AutoCAD a una escala 1 : 1. **Se presentó ajuste.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** En las Fachadas arquitectinicas hace falta lo siguiente: Ejes Verticales, Niveles estructurales y Arquitectónicos, especificación de materiales, Dimensiones verticales y entre ejes, codificación de ventanas en fachadas y rejillas, Porcentaje y sentido de pendientes en cubiertas y pisos según el caso, Contexto inmediato. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** 1- Hace falta lo que esta escrito en color rojo. 2- Se solicita actualizar el corte longitudinal (Corte 4) tomando en cuenta la diferencia de nivel presente en el terreno, el cual inicia desde 975.50 hasta 973.50 (2 metros). PL 12/12. **Se presento ajuste.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 28/03/2022** **Se solicita tomar en cuenta las observaciones de coordinación con los planos estructurales.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**

4.5	DETALLES ARQUITECTONICOS: Se debe incluir, Detalles generales y específicos, Corte por fachada, detalle de escalera, detalle de rampa, detalle de Baño, detalle de cocina, detalle de mesones para laboratorio, detalle de alero, corta sol o aletas, entre otros (Los detalles aplican según el tipo de ambiente escolar)	x			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** No se remite informacion de acuerdo al requisito **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Dentro de la información adjuntada no se encontró detalles Arquitectónicos. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** Se solicita presentar los detalles arquitectónicos a una escala mínima de 1:25, especificando acabados, cotas y puntos hidrosanitarios. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 28/03/2022** DETALLE DE BAÑOS: 1-Se solicita ajustar la altura de los baños, tomando en cuenta de las divisiones no debe superar los 2.00 y deben contar con un vacio en la parte inferior, esto para ayudar a la evacuación de las aguas jabonosas. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**
4,5,1	COORDINACION ENTRE PLANOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES:	x			INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 28/03/2022 COORDINACION ESTRUCTURA Y ARQUITECTURA 1-Hace falta la columna C1. 2-PISO 1: EJE C1, Se solicita desplazar la puerta de acceso a la escalera de emergencia. 3-Se solicita coordinar el BORDE DE PLACA de los planos estructurales con los planos arquitectónicos. 4-PLANO ESTRCUTURA: Hace falta el vacio en la placa de entrepiso para el ducto de la bateria sanitaria. 5-PLANO ESTRUCTURA: Hace falta sección de placa en la llegada de la escalera y muro antepecho. 6-Hace falta viga estructural. 7-Se solicita coordinar diseño de escalera tanto en el diseño estructural como también arquitectónicos, referente a la ubicación de los escalones. 8-Se solicita coordinar vacio de ascensor. 9-PISO 1: Hace falta antepecho para la seguridad de los vacios del sótano 10-SOTANO 1 y SOTANO 2: Se solicita especificar en los planos arquitectónicos por intermedios de achurados muros de contención y los muros divisorios. Validar si se plantea muro de limpieza contiguos a los muros de contención o presentar solución arquitectónica. 11-TODOS LOS PISOS - ESCALERA NORTE Y SUR – PLANOS ESTRUCTURALES: Se solicita ajustar la ubicación del muro divisorio de la estas escaleras, actualmente está sobre los escalones. 12-PISO 1- PLANO ESTRUCTURAL: Se solicita presenta plano Estructurales del primer piso, dado que, según los cortes arquitectónicos, los muros de contención solo aplican para los Sótanos 1 y 2, el Piso 1 no necesita muros de contención debido que obstruyen los ventanales de las aulas de clase. 13-PISO SOTANO 2 - PLANO ESTRUCTURAL: Hace falta presentar planta de contrapiso, en donde se identifique muros de contención, columnas, y vacios de la placa, vacios de jardineras y de igual manera especificar el nivel estructural -7.60. 14-PLANO DE LOCALIZACION Y PISO 1: Se solicita especificar cuales son los andenes proyectados y cuales son los andenes existentes, de igual manera se debe especificar las secciones de rampas con sus niveles, tomando en cuenta que existe una diferencia topográfica de 1.50m a lo largo de la fachada. Estos andenes deben contar con bordillos y dilataciones. El anden inmediatamente cercano al acceso del edificio no debe contar con el mismo nivel Arquitectónico 0.00, este nivel debe ser mínimo 0.10 mas abajo, esto para controlar las Aguas Lluvia. 15-PLANO DE LOCALIZACION Y PISO 1: Debido que para implantación del bloque es necesario un movimiento de terreno es necesario identificar los talud al contextos inmediato del edificio. 16-PLANTA PISO 1, 2, 3 Y 4: Se solicita regularizar esta esquina y rincón con muros falsos en mamposteria. 17-PLANTAS ARQUITECTONICAS: Se solicita especificar en las plantas N.A. y N.E., solo se especifica el nivel estructural. 18-PLANTA TERRAZA : Se solicita identificar los sifones de piso que aplique en esta terraza, en coordinación con el diseño de A.L.L. 19-PLANTA DE CUBIERTAS: Hace falta completar la información de la planta de cubiertas, como por ejemplo especificaciones técnicas de materiales, dimensiones, Niveles Estructurales y Arquitectónicos, localización de canales y bajantes. 20-PLANTA DE CUBIERTAS- PLANO ESTRUCTURAL: Hace falta plano de cubiertas. 21-PLANTA DE CUBIERTAS: – PLANOS HIDROSANITARIOS PL 1/2 : Se solicita adicionar los puntos de desagüe para las cubiertas de las escaleras y el ascensor. 22-PLANTA DE CUBIERTAS: Se solicita ampliar el área de la cubierta para el hall inmediato de las escaleras y el ascensor, esto para controlar las aguas lluvias y evitar filtraciones de agua especialmente en el ducto de ascensor. 23-FACHADA : Se solicita especificar los tipos de ventaneria en las fachadas. 24-FACHADA PRINCIPAL y POSTERIOR: Se solicita completar la fachada en cuanto a los tipos de ventaneria, no es claro las ventanas entre los ejes 3 y 5 ni entre los ejes 7 y 8. 25-CORTE 1: Hace falta identificar en este corte la escalera de emergencia norte, eje 9. 26-CORTE 1: se solicita especificar los Niveles N.A y N.E, solo se especifica nivel estructural. 27-TODOS LOS CORTES: Conforme con los planos estructurales, las vigas estructurales son de 0.60 y no de 0.50, como se identifica en los Cortes Arquitectónicos, se solicita ajustar. 28-TODOS LOS CORTES: Validar si el proyecto cuenta con Cielorasos. 29-TODOS LOS CORTES: Hace falta dibujar en los cortes el nivel de acabado de piso arquitectónico de 0.05, solo se dibujo el nivel estructural. 30-CORTE 3: De acuerdo al tratamiento de terreno, en donde el nivel 0.00 corresponde al 973.75 Topográfico, es necesario identificar el talud del costado occidental del bloque y cerramiento del predio. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**
4.6	DETALLE DE CUADRO DE PUERTAS, CUADRO DE VENTANAS, CUADRO DE REJILLAS.	x			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** No se remite informacion de acuerdo al requisito **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Dentro de la información adjuntada no se encontró detalles Arquitectónicos. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** **Hace falta cuadro de puertas, ventanas y rejillas.** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 28/03/2022** 1-Se solicita completar los detalles de las ventanas, puertas y persianas de ventilación, de igual manera hace falta cuadro de cantidades de puertas y ventanas. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**
4.7	DETALLES URBANOS: Se debe incluir, detalles, generales y específicos de las obras de urbanismo planteadas, localización de cañuelas, cárcamos y sumideros.	x			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** No se remite informacion de acuerdo al requisito **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** PLANO DE IMPLANTACION: Se solicita ajustar el diseño urbano de acceso, en donde se diseñe la vías de acceso, radios de giro, sendero para peatones, identificación de cebras o pasos peatonales, identificación de pompeyanos donde aplique, rampas para P.M.R y demás elementos urbanos para el acceso peatonal y de vehículos. **Persiste la observación** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Hace falta diseñar andenes de conexión **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** **Persiste la observación** **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 28/03/2022** Hace falta detalle contrucivo del anden de acceso al proyecto, fachada principal. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**
4.8	CERTIFICADO DE VIGENCIA TARJETA PROFESIONAL: (Todo diseño arquitectónico debe ser firmado única y exclusivamente por un Arquitecto). El diseño arquitectónico debe estar avalado por el profesional correspondiente (Arquitecto) quien firma y rotula, ya que son componentes que se encuentran bajo su responsabilidad por nivel de competencia profesional según ley 400 de 1997, ley 435 de 1998 y ley 842 de 2003.	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** Se remite el certificado de vigencia de la matricula profesional del arquitecto **OSCAR MAURICIO MANTILLA**

4.9	MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD: Se presenta memorial de responsabilidad firmado por el profesional responsable, el cual contiene el nombre del proyecto y código BPIN indicado en aplicativo SUIFP.	X			Informacion remitida por correo el 05/04/2021 1. Se remite el memorial de responsabilidad, sin embargo se solicita aclarar cuales son los edificios que corresponden all diseño presentado. Se habla de forma muy general SEDE UTS PIEDECUESTA. 2. Se solicita incluir en el memorial, que se esta cumpliendo con la NTC6304 de 2017 (IES) INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021 Dentro de la información adjuntada no se encontró Memorial de responsabilidad. INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021 Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** Se presentó ajuste.

ESTUDIO TOPOGRÁFICO					
ítem	**DESCRIPCION**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
5.1	MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA DEL ESTUDIO (METODOLOGIA PRACTICADA PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y EL TRASLADO DE COORDENADAS).	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** No se remite informacion de acuerdo al requisito **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** **Dentro de la información adjuntada se encontró Informe Topografico.**
5.2	CARTERA TOPOGRAFICA	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** No se remite informacion de acuerdo al requisito **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** **Dentro de la información adjuntada se encontró Cartera Topografica**
5.3	CERTIFICADO DE VIGENCIA TARJETA PROFESIONAL.	X			Informacion remitida por correo el 05/04/2021 No se remite informacion de acuerdo al requisito INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021 Dentro de la información adjuntada no se encontró Certificado de Vigencia. INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021 Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** **Dentro de la información adjuntada se encontró Certificado de Vigencia profesional**
5.4	Memorial de responsabilidad Se presenta memorial de responsabilidad firmado por el profesional responsable, el cual contiene el nombre del proyecto y código BPIN indicado en aplicativo SUIFP.	X			Informacion remitida por correo el 05/04/2021 No se remite informacion de acuerdo al requisito INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021 Dentro de la información adjuntada no se encontró Memorial de responsabilidad. INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021 Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** **Dentro de la información adjuntada se encontró Memorial de responsabilidad**
ESTUDIO DE SUELOS					
ítem	**DESCRIPCION**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
6.1	RECONOCIMIENTO DEL TERRENO H.2.2.2 NSR-10 El estudio geotécnico definitivo debe presentarse firmado y contener como mínimo los siguientes aspectos: - Del proyecto. - Del subsuelo. - De cada unidad geológica. - De los análisis geotécnicos. - De las recomendaciones para diseño. - De las recomendaciones para la protección de edificaciones y predios vecinos. - De las recomendaciones para la construcción - Sistema constructivo. - Anexos. Nota. Con respecto al literal a, se debe indicar: - El sistema estructural y la evaluación de cargas le corresponde al ingeniero estructural. - Carga máxima de servicio por columna según tabla H.3.1-1.	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** **ANEXAR:** 1.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (SISTEMA ESTRUCTURAL Y OTROS) 2.PARÁMETROS ESFUERZOS EFECTIVOS (COHESIÓN Y ÁNGULO DE FRICCIÓN) 3.MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA CONSTRUCCIONES VECINAS 4.DEFINICIÓN DEL GRUPO DE USO DE LA EDIFICACIÓN 5.RECOMENDACIÓN OBRAS DE DRENAJE 6.DEFINICIÓN DE MÓDULO DE REACCIÓN PARA DISEÑO DE PISOS 7.ESTABILIZACIÓN DE TALUDES TEMPORALES 8.RECOMENDACIONES PARA CONSTRUCCIÓN, SISTEMA CONSTRUCTIVO 9.MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN DE SUELOS Y RELLENOS 10.Recomendaciones para la submuración o construcción de contensiones. 11.DETERMINAR COEFICIENTES DE PRESIÓN DE TIERRA 12.DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS PARA DISEÑOS DE PAVIMENTOS Y CONTRAPISOS NOTA: Las conclusiones deben estar en función de los aspectos geológicos, geotécnicos, estructurales, sísmicos, hidráulicos, hidrológicos, y cualquier otro que sea determinante en la solución que deba adoptarse en el proyecto. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Anexa informe del estudio geotécnico subsanando todas las observaciones**
6.2	LOCALIZACION DE SONDEOS H.3.2 NSR10 Presentar plano de la exploración de campo de acuerdo con los numerales H.3.2.3, H.3.2.4 y H.3.2.6.	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** Anexar esquema de localización de los sondeos en donde se incluya la proyección de la unidad constructiva en donde se evidencie el cumplimiento del numeral H.3.2.4 literal C **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** Anexa esquema de localización de sondeos dentro del informe geotécnico evidenciando que los sondeos se realizaron en la proyección de la unidad constructiva. (Se incluye sondeo solicitado para la subestación)
6.3	PROFUNDIDAD DE LOS SONDEOS H.3.2 NSR10 En el estudio geotécnico, presentar la exploración de campo de acuerdo con los numerales H.3.2.3 y H.3.2.5. Nota. Presentar perfil estratigráfico por sondeo ver H.2.2.2.- Literal c.	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** Complementar el estudio de manera que cumpla con el numeralH.3.2.5 **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** Se presentan cuatro sondeos de los cuales dos superan los 22 metros de profundidad y dos a mas de 15 m.
6.4	ENSAYOS DE LABORATORIO H.3.3 NSR10 El estudio geotécnico definitivo debe contener como mínimo las propiedades básicas relacionadas en el numeral H.3.3.3.1. Nota. Presentar los ensayos de laboratorio firmados.	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** Anexar los ensayos del estudio definitivo. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** Anexa ensayos de laboratorio firmados cumpliendo con NSR10
6.5	CERTIFICADO DE VIGENCIA TARJETA PROFESIONAL	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** JULIO CESAR MELO MARQUEZ MP08202095383 ATL,
6.6	Memorial de responsabilidad Se presenta memorial de responsabilidad firmado por el profesional responsable, el cual contiene el nombre del proyecto y código BPIN indicado en aplicativo SUIFP.	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** JULIO CESAR MELO MARQUEZ MP08202095383 ATL,

DISEÑO ESTRUCTURAL					
ítem	**DESCRIPCION**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
7.1	PLANOS ESTRUCTURALES A.1.5.2.1 NSR10 Los planos estructurales deben contener como mínimo: - Especificaciones de los materiales de construcción. - Tamaño y localización de todos los elementos estructurales, así como sus dimensiones y refuerzo. - Precauciones que se deben tener en cuenta. - Localización y magnitud de todas las fuerzas de prees fuerzo. - Tipo y localización de las conexiones entre elementos estructurales y los empalmes entre los elementos de refuerzo ... - El grado de capacidad de energía. - Las cargas vivas y de acabados supuestas en los cálculos. - El grupo de uso al cual pertenece la edificación.	X			NO SE PRESENTAN MEMORIAS DE DISEÑO POR LO QUE NO SE PUDO REVISAR LA INFORMACION **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** Se presentan 15 planos estructurales de acuerdo al diseño registrao en las memorias.
7.2	MEMORIAS DE CALCULO A.1.5.3 NSR10 Las memorias de cálculo deben presentarse firmadas y contener como mínimo: - Descripción del sistema estructural. - Cargas verticales, el grado de capacidad de disipación de energía del sistema de resistencia sísmica, el cálculo de la fuerza sísmica, tipo de análisis estructural utilizado y verificación de derivas. - Cuando se use un equipo de procesamiento automático de información: + Se debe presentar una descripción de los principios bajo los cuales se realiza el modelo digital. + Análisis estructural. + Datos de entrada del procesador automático debidamente identificados.	X			NO SE PRESENTAN MEMORIAS DE DISEÑO POR LO QUE NO SE PUDO REVISAR LA INFORMACION **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** Se adjunta el informe con memorias de cálculo estructural actualizado al mes de mayo de 2022 incluyendo todos los componentes exigidos dentro de la NSR10
7.3	CERTIFICADO DE VIGENCIA TARJETA PROFESIONAL	X			NO SE PRESENTAN MEMORIAS DE DISEÑO POR LO QUE NO SE PUDO REVISAR LA INFORMACION **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** Anexa documentación de JUAN MANUEL GALVIS PEREZ INGENIERO CIVILM.P. 68202-171253 STD
7.4	Memorial de responsabilidad Se presenta memorial de responsabilidad firmado por el profesional responsable, el cual contiene el nombre del proyecto y código BPIN indicado en aplicativo SUIFP.	X			NO SE PRESENTAN MEMORIAS DE DISEÑO POR LO QUE NO SE PUDO REVISAR LA INFORMACION **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** Anexa memorial de responsabilidad de los diseños firmado por JUAN MANUEL GALVIS PEREZ INGENIERO CIVILM.P. 68202-171253 STD
DISEÑO HIDRULICO,SANITARO Y PLUVIAL					
ítem	**DESCRIPCION**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
8.1	PLANOS PLANTA DISEÑO HIDRÁULICO (General y Puntual).	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** 1. Se solicita aclarar desde la implantacion arquitectonica y estructural cuales son los bloques que se se van a a construir: A,B,C,D? Una vez se aclare el alcance de los bloques a desarrollar en el proyecto de inversión, se revisara este componente. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Una vez se presente los ajustes en el diseño Arquitectónico del bloque C, se iniciará la revisión de este componente. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** 1- Se solicita actualizar los diseño de suministro según la última versión arquitectónica, como por ejemplo las dimensiones de las divisiones para orinales o el espacio publico del predio. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**
8.2	PLANOS PLANTA DISEÑO SANITARIO (General y Puntual).	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** 1. Se solicita aclarar desde la implantacion arquitectonica y estructural cuales son los bloques que se se van a a construir: A,B,C,D? Una vez se aclare el alcance de los bloques a desarrollar en el proyecto de inversión, se revisara este componente. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Una vez se presente los ajustes en el diseño Arquitectónico del bloque C, se iniciará la revisión de este componente. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** 1- Se solicita actualizar los diseño de suministro según la última versión arquitectónica, como por ejemplo las dimensiones de las divisiones para orinales o el espacio publico del predio. 2- Se solicita presentar sistema de drenaje para el efecto de condensacion en los equipos de A.A. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**
8.3	PLANOS PLANTAS DE DISEÑO PLUVIAL (General y Puntual).	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** 1. Se solicita aclarar desde la implantacion arquitectonica y estructural cuales son los bloques que se se van a a construir: A,B,C,D? Una vez se aclare el alcance de los bloques a desarrollar en el proyecto de inversión, se revisara este componente. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Una vez se presente los ajustes en el diseño Arquitectónico del bloque C, se iniciará la revisión de este componente. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** 1-Se solicita coordinar los puntos de tragantes de Aguas Lluvia entre los planos arquitectónicos y los planos de A.LL. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**
8.4	MEMORIAS DE CALCULO	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** 1. Se solicita aclarar desde la implantacion arquitectonica y estructural cuales son los bloques que se se van a a construir: A,B,C,D? Una vez se aclare el alcance de los bloques a desarrollar en el proyecto de inversión, se revisara este componente. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Una vez se presente los ajustes en el diseño Arquitectónico del bloque C, se iniciará la revisión de este componente. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** Dentro de la informacion ajuntada no se encontró Memorias de Cálculo, se solicita adjuntar. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**

8.5	El proyecto cuenta con sistema de red contra incendios de acuerdo a lo exigido en la norma NSR 10 - TITULO J.4.3.4 , Norma NTC 2885 y NFPA 10 (según aplique). Para proyectos en los cuales se implementen extintores de acuerdo a los parámetros dictados dentro de la normativa correspondiente, se solicita adjuntar relación de calculo de extintores por ambiente.	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** 1. Se solicita aclarar desde la implantacion arquitectonica y estructural cuales son los bloques que se se van a a construir: A,B,C,D? Una vez se aclare el alcance de los bloques a desarrollar en el proyecto de inversión, se revisara este componente. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Una vez se presente los ajustes en el diseño Arquitectónico del bloque C, se iniciará la revisión de este componente. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** Se solicita general ductos en mampostería en los muros donde se ubica los gabinetes contraincendios, esto para evitar accidentes dado que las aristas metálicas de dichos gabinetes se localizan en las circulaciones. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**
8.6	CERTIFICADO DE VIGENCIA MATRICULA PROFESIONAL	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** Se remite copia de la matricula profesional del ingeniero ESNEIDER DANIEL CARDONA MONTOYA. Sin embargo falta remitir el certificado de vigencia de la matricula profesional. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Dentro de la información adjuntada se encontró Certificado de Vigencia del Ing. ESNEIDER DANIEL CARDONA MONTOYA
8.7	Memorial de responsabilidad Se presenta memorial de responsabilidad firmado por el profesional responsable, el cual contiene el nombre del proyecto y código BPIN indicado en aplicativo SUIFP.	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** Se remite el memorial de responsabilidad, sin embargo se solicita aclarar cuales son los edificios que corresponden all diseño presentado. Se habla de forma muy general SEDE UTS PIEDECUESTA. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Dentro de la información adjuntada se encontró Memorial de Responsabilidad, sin embargo se debe especificar el nombre del proyecto (CONSTRUCCION SEDE UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER EN PIEDECUESTA-SANTANDER).
	DISEÑO INSTALACION DE GAS				
9.1	PLANOS DISEÑO INSTALACION DE GAS			X	**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** Aclarar si el proyecto inlcuye para los laboratorios o cocina diseño de gases. Si es asi, se deben presentar lo pertinente. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** **Conforme a la información enviada el bloque C no cuenta con la zona de comedor-Cocina, por tanto no aplica para revisión**
9.2	MEMORIAS DE CALCULO			X	No aplica con la nueva información
9.3	CERTIFICADO DE VIGENCIA MATRICULA PROFESIONAL			X	No aplica con la nueva información
9.4	Memorial de responsabilidad Se presenta memorial de responsabilidad firmado por el profesional responsable, el cual contiene el nombre del proyecto y código BPIN indicado en aplicativo SUIFP.			X	No aplica con la nueva información
	DISEÑO ELECTRICO TOMAS, LUMINARIAS, VOZ - DATOS, ACUSTICO, AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMAS FOTOVOLTAICOS.				
ítem	**DESCRIPCION**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
10.1	PLANOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS TOMAS	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** No se remite informacion de acuerdo al requisito **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Una vez se presente los ajustes en el diseño Arquitectónico del bloque C, se iniciará la revisión de este componente. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** Se solicita actualizar los planos eléctricos según la ultima versión de los plano arquitectónicos, como por ejemplo en los pisos 3 y 4 no se identifican los 20 puestos de trabajo por Aula de sistemas, solo hay aulas de 15 estudiantes. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**
10.2	PLANOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS LUMINARIAS	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** No se remite informacion de acuerdo al requisito **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Una vez se presente los ajustes en el diseño Arquitectónico del bloque C, se iniciará la revisión de este componente. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** Se solicita actualizar los planos eléctricos según la ultima versión de los plano arquitectónicos, como por ejemplo en los pisos 3 y 4 no se identifican los 20 puestos de trabajo por Aula de sistemas, solo hay aulas de 15 estudiantes. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**
10.3	PLANOS SISTEMAS DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** No se remite informacion de acuerdo al requisito **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Una vez se presente los ajustes en el diseño Arquitectónico del bloque C, se iniciará la revisión de este componente. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** Se solicita actualizar los planos eléctricos según la ultima versión de los plano arquitectónicos, como por ejemplo en los pisos 3 y 4 no se identifican los 20 puestos de trabajo por Aula de sistemas, solo hay aulas de 15 estudiantes. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**

10.4	PLANOS SISTEMA DE APANTALLAMIENTO, PROTECCION CONTRA RAYOS.	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** No se remite informacion de acuerdo al requisito **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Una vez se presente los ajustes en el diseño Arquitectónico del bloque C, se iniciará la revisión de este componente. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** Se solicita actualizar los planos eléctricos según la ultima versión de los plano arquitectónicos, como por ejemplo en la planta de cubiertas no se identifica el cuarto de maquinas del ascensor. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**
10.5	PLANOS DE INSTALACIONES VOZ Y DATOS	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** No se remite informacion de acuerdo al requisito **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Una vez se presente los ajustes en el diseño Arquitectónico del bloque C, se iniciará la revisión de este componente. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** Se solicita actualizar los planos eléctricos según la ultima versión de los plano arquitectónicos, como por ejemplo en los pisos 3 y 4 no se identifican los 20 puestos de trabajo por Aula de sistemas, solo hay aulas de 15 estudiantes. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**
10.6	PLANOS DE INSTALACIONES ACUSTICAS			X	**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** No se remite informacion de acuerdo al requisito **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Una vez se presente los ajustes en el diseño Arquitectónico del bloque C, se iniciará la revisión de este componente. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** Despues de revisar la información adjuntada se determina que este componente no aplica para este proyecto.
10.7	PLANOS DE INSTALACIONES AIRE ACONDICIONADO	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** No se remite informacion de acuerdo al requisito **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Una vez se presente los ajustes en el diseño Arquitectónico del bloque C, se iniciará la revisión de este componente. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** Se solicita presentar sistema de drenaje para el efecto de condensacion en los equipos de A.A. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**
10.8	PLANOS DE INSTALACIONES SISTEMAS FOTOVOLTAICOS.			X	**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** Si el proyecto contempla la implementacion de estos sistemas, se solicita remitir la informacion de conformidad. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Una vez se presente los ajustes en el diseño Arquitectónico del bloque C, se iniciará la revisión de este componente. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** Despues de revisar la información adjuntada se determina que este componente no aplica para este proyecto.
10.9	SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** No se remite informacion de acuerdo al requisito **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Una vez se presente los ajustes en el diseño Arquitectónico del bloque C, se iniciará la revisión de este componente. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** Se solicita actualizar los planos eléctricos según la ultima versión de los plano arquitectónicos, como por ejemplo en los pisos 3 y 4 no se identifican los 20 puestos de trabajo por Aula de sistemas, solo hay aulas de 15 estudiantes. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 01/09/2022** **Dentro de la información adjuntada se presentó ajuste a las observaciones.**
10.10	DIAGRAMA UNIFILAR	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** No se remite informacion de acuerdo al requisito **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Una vez se presente los ajustes en el diseño Arquitectónico del bloque C, se iniciará la revisión de este componente. **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** Dentro de la información adjuntada se encontró Diagrama Unifilar.
10.11	CUADRO DE CARGAS	X			Informacion remitida por correo el 05/04/2021 No se remite informacion de acuerdo al requisito INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021 Una vez se presente los ajustes en el diseño Arquitectónico del bloque C, se iniciará la revisión de este componente. INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021 Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** **Dentro de la información adjuntada se encontró cuadro de Cargas**
10.12	MEMORIAS DE CALCULO (RETIE y RETILAP, ACUSTICO) según aplique.	X			Informacion remitida por correo el 05/04/2021 No se remite informacion de acuerdo al requisito INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021 Una vez se presente los ajustes en el diseño Arquitectónico del bloque C, se iniciará la revisión de este componente. INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021 Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** **Dentro de la información adjuntada se encontró Memorias de Cálculo**

10.13	CERTIFICADO DE VIGENCIA MATRICULA PROFESIONAL	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** No se remite informacion de acuerdo al requisito **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Dentro de la información adjuntada se encontró Certificado de Vigencia del Ing. MILLER FERNEY ARIZA CONTRERAS **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** **Se presentó documento solicitado.**
10.14	Memorial de responsabilidad Se presenta memorial de responsabilidad firmado por el profesional responsable, el cual contiene el nombre del proyecto y código BPIN indicado en aplicativo SUIFP.	X			**Informacion remitida por correo el 05/04/2021** No se remite informacion de acuerdo al requisito **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 17/09/2021** Dentro de la información adjuntada se encontró Memorial de Responsabilidad del Ing. MILLER FERNEY ARIZA CONTRERAS **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 27/10/2021** Persiste la observación **INFORMACION REMITIDA POR CORREO EL 29/12/2021** **Se presentó documento solicitado.**

RECOMENDACIÓN DE VOTO GOBIERNO NACIONAL (FAVORABLE, NO FAVORABLE, REVISAR Y AJUSTAR)	JUSTIFICACIÓN
FAVORABLE	

CONTROL DE REVISIONES

FECHA	N°	RESPONSABLE DE LA REVISIÓN
30-abr.-2021	**1**	**OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS** **GRUPO DE PROYECTOS** **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**
5-oct.-2021	**2**	
29-oct.-2021	**3**	
21-ene.-2022	**4**	
27-abr.-2022	**5**	
4-ago.-2022	**6**	
23-ago.-2022	**7**	
25-ago.-2022	**8**	
26-ago.-2022	**9**	
2-sep.-2022	**10**	

En ningún caso la verificación realizada a los documentos hace referencia a la calidad y/o profundidad de los estudios y diseños, así como a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son de responsabilidad de la entidad que presenta el proyecto de inversión.